



IBERCAJA  **ORIENTA**

INFORMACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

FP BÁSICA: LA RIOJA

CURSO 2023-24

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

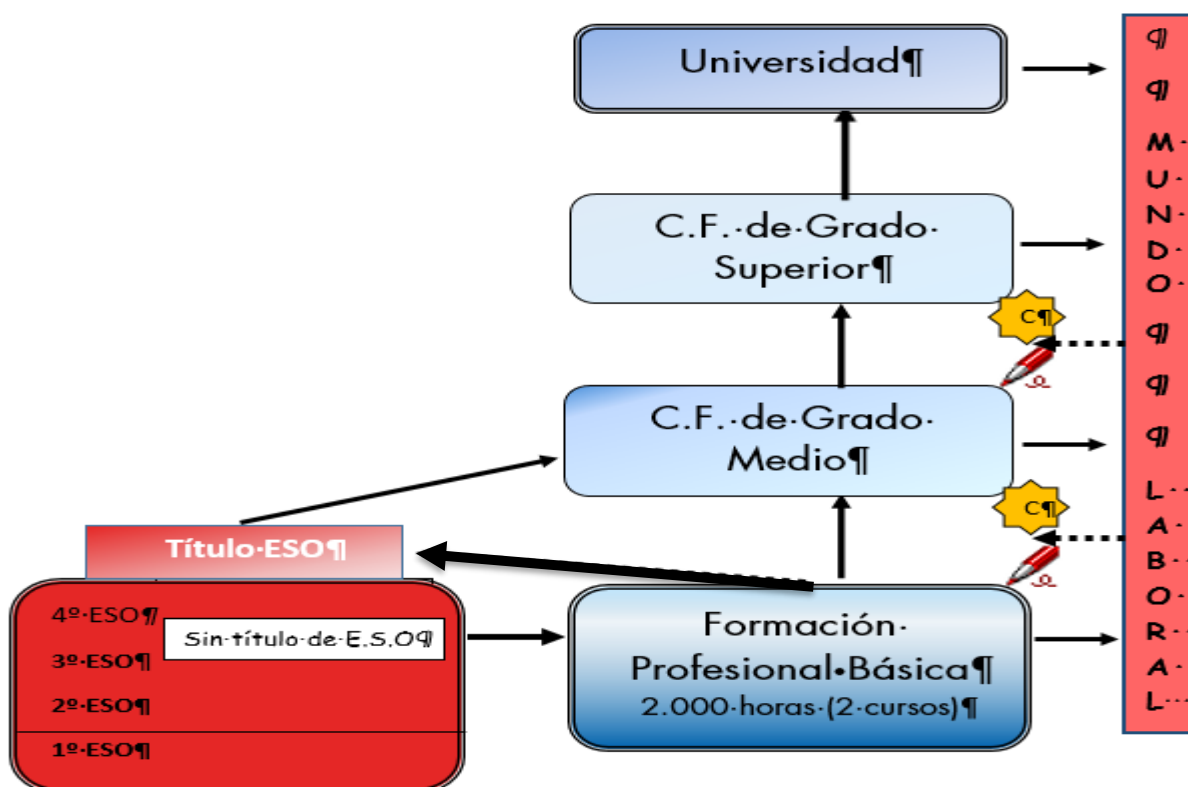
iberCaja
Obra Social



FP BÁSICA LA RIOJA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

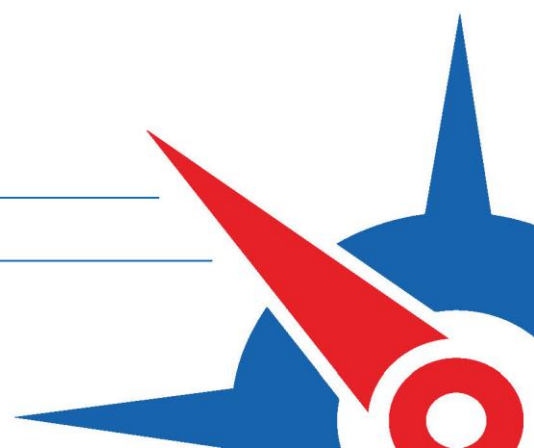
1. ESQUEMA GENERAL



Curso de Preparación de la prueba de Acceso a Grado Medio



Prueba de Acceso a Grado Medio



2. ACCESO

Pueden acceder a estos Ciclos de FP Básica los alumnos y las alumnas que cumplen simultáneamente los siguientes requisitos:

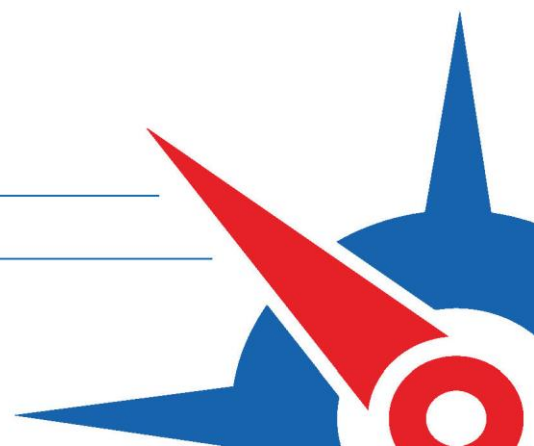
- **Tener cumplidos 15 años**, o cumplirlos durante el año natural en curso
- Haber **cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria** o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido **propuesto por el equipo docente a los padres**, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

3. ESTRUCTURA

La duración de estos ciclos es de dos años (2.000 h). Dicha duración podrá ser ampliada a tres cursos académicos en los casos en que los ciclos formativos sean incluidos en programas o proyectos de Formación Profesional dual.

Los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán los siguientes módulos profesionales:

- **-Módulos que forman en el perfil profesional elegido** (asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales).
- **-Módulos asociados a la adquisición de competencias básicas:**
- **Módulo de Comunicación y Sociedad I y II**, se desarrollan competencias del bloque común de Comunicación y Ciencias Sociales, de las siguientes materias:
 - Lengua castellana.
 - Lengua Extranjera.
 - Ciencias Sociales.
- **Módulo de Ciencias Aplicadas I y II**, se desarrollan competencias de las materias de Ciencias Aplicadas, que incluye las siguientes materias:
 - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.
 - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje de un Campo Profesional.



- **-Módulo de formación en centros de trabajo.**

A lo largo de todo el ciclo se trabajan también otros contenidos y competencias (prevención de riesgos laborales, emprendimiento, actividad empresarial, orientación laboral, medio ambiente, trabajo en equipo, etc).

Del conjunto de los módulos profesionales del ciclo, el de Comunicación y Sociedad y Ciencias Aplicadas será, entre el 35% y el 40%. Este porcentaje podrá reducirse hasta el 22% de dicha duración para determinados grupos específicos. La duración del módulo de Formación en Centros de Trabajo representará, un mínimo del 12% de la duración total del ciclo formativo.

4. TITULACIÓN QUE SE OBTIENE Y OPCIONES AL FINALIZAR LA FP BÁSICA:

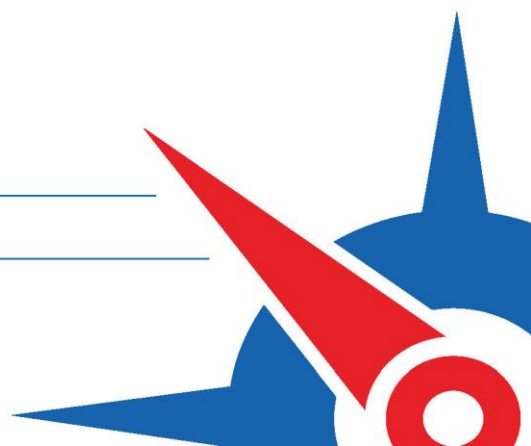
Al finalizar se obtiene el **Título Profesional Básico** y se tiene la formación necesaria para obtener una **Cualificación de Nivel 1** del catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales. Los alumnos de FP Básica obtendrán el **Graduado en la ESO**, siempre que se hayan superado todos los módulos. Las opciones al finalizar los estudios son:

- Proseguir sus estudios accediendo a la **Formación Profesional de Grado Medio**
- Incorporarse al **mundo del trabajo**, bien por cuenta ajena o mediante autoempleo.

5. OFERTA Y CENTROS

Se detallan en negrita los ciclos de FP Básica, existentes en La Rioja

- | | |
|--|--|
| ✚ Servicios Administrativos. | ✚ Reforma y Mantenimiento de Edificios. |
| ✚ Electricidad y Electrónica. | ✚ Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel. |
| ✚ Fabricación y Montaje. | ✚ Tapicería y Cortinaje. |
| ✚ Informática y Comunicaciones. | ✚ Alojamiento y Lavandería |
| ✚ Informática de oficina. | ✚ Vidriería y Alfarería. |
| ✚ Artes Gráficas | ✚ Actividades marítimo-pesqueras |
| ✚ Cocina y Restauración. | ✚ Actividades de Panadería y Pastelería. |
| ✚ Industrias Alimentarias | ✚ Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios. |
| ✚ Mantenimiento de Vehículos. | |



- ✚ **Agrojardinería y Composiciones Florales.**
- ✚ **Actividades Agropecuarias.**
- ✚ **Aprovechamientos forestales.**
- ✚ **Peluquería y Estética.**
- ✚ **Servicios Comerciales.**
- ✚ **Carpintería y Mueble**
- ✚ **Mantenimiento de Viviendas.**
- ✚ **Fabricación de Elementos Metálicos.**
- ✚ **Instalaciones Electrotécnicas Y Mecánica.**
- ✚ **Mantenimiento de Embarcaciones Deportivas**
- ✚ **Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas**

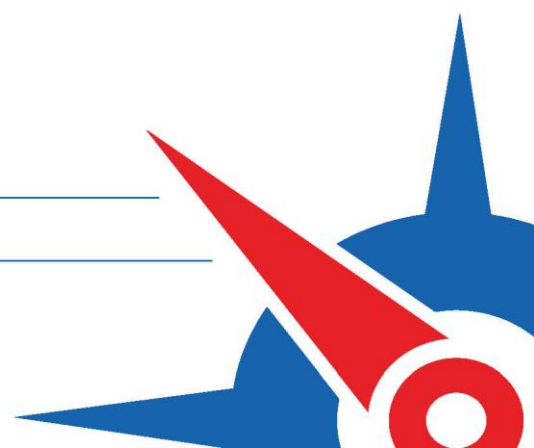
Se pueden consultar la oferta existente en La Rioja, así como los centros que la imparten en el siguiente enlace:

[Oferta-Formacion-Profesional-Basica-de-La-Rioja.pdf \(ibercaja.es\)](#)

6. INSCRIPCIÓN

La preinscripción se realizará en el centro donde se desea cursar la Formación Profesional Básica en primera opción.

2023/ 2024	FP BÁSICA*
Preinscripción	Del 19 al 30 de junio (2023)
Listas Provisionales Admitidos/No Admitidos	6 de julio
Periodo de reclamaciones	7 al 10 de julio
Lista definitiva de admitidos	14 de julio
Matrícula	17 al 20 de julio
2ª Adjudicación	26 de julio
Matrícula	27 y 28 julio
Publicación de listas de espera y vacantes	30 de agosto
1ª Adjudicación de ciclos con vacantes: matrícula directa (llamamiento)	4 de septiembre



2ª adjudicación vacantes (llamamiento)	7 de septiembre
Matrícula directa en vacantes	Desde 11 septiembre hasta al 2 de octubre
Matrícula extraordinaria	3 al 31 de octubre

En la inscripción

7. DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD

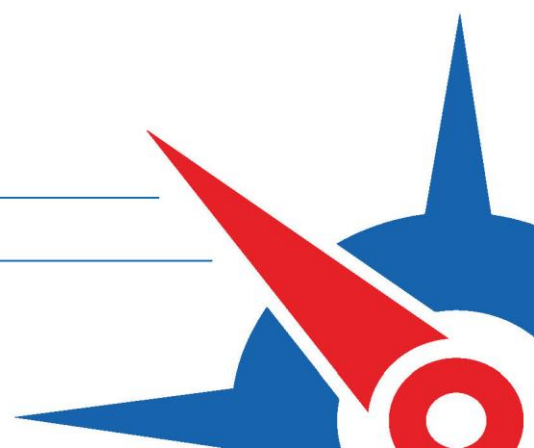
- Documento acreditativo del requisito de edad.
- Certificación académica personal de la ESO expedida por el último centro en el que el aspirante está escolarizado en esta etapa.
- Consejo orientador acompañado del documento de consentimiento de los padres, madres o tutores legales para que el alumno curse estas enseñanzas, de acuerdo con la resolución por la que se establece el procedimiento para solicitar la incorporación de alumnos a ciclos formativos de Formación profesional Básica.

8. CRITERIOS DE PREFERENCIA

Si no hay plazas suficientes para todas las solicitudes se ordenan en bloques y dentro de cada bloque se siguen los criterios.

Bloques:

- a. Alumnado procedente del mismo centro en el que haya cursado 3º o 4º ESO: 10 puntos
- b. Alumnado procedente del mismo centro que q haya cursado 2º de la ESO: 9 puntos.
- c. Alumnado procedente de la misma localidad de adscripción que haya cursado 3º o 4º ESO: 8 puntos.
- d Alumnado procedente de la misma localidad de adscripción que haya cursado 2º ESO: 7 puntos.



- e. Alumnado procedente de distinta localidad de adscripción dentro de la Comunidad de La Rioja que haya cursado 3º o 4º ESO: 6 puntos.
- f. Alumnado procedente de distinta localidad de adscripción dentro de la Comunidad de La Rioja que haya cursado 2º ESO: 5 puntos.
- g. Alumnado de La Rioja desescolarizado en la actualidad, o que hayan cursado un ciclo formativo de Formación Profesional Básica: 4 puntos.
- h. Alumnado que haya cursado 3º o 4º ESO fuera de la Comunidad de La Rioja: 3 puntos.
- i. Alumnado que haya cursado 2º ESO fuera de la Comunidad de La Rioja: 2 puntos.
- j. Alumnado desescolarizado en la actualidad, o que hayan cursado un ciclo formativo de FP Básica fuera de la Comunidad de la Rioja: 1 punto.

Criterios para aplicar en cada bloque:

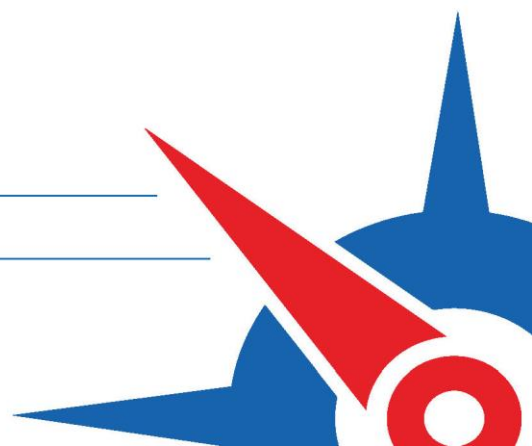
- . Nota media de los últimos estudios realizados
 - Nota de 0 a 2,5: 0,25 puntos
 - Nota más de 2,5 a 5: 0,5 puntos
 - Nota más de 5: 0,75 puntos

Para el acceso a la FP Básica de Adultos

- **Tener cumplidos 18 años**, o cumplirlos durante el año natural en curso
- Haber **cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria** o estudios equivalentes

9. MÁS INFORMACIÓN:

Si deseas tener información más detallada, puedes pinchar en el siguiente enlace [Oferta Educativa de Grado Básico - Formación profesional - Portal del Gobierno de La Rioja](#)





© CEPYME ARAGÓN

Documentación: Depósito Legal: Z-3221-98

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido
sin autorización de CEPYME ARAGÓN.

Última actualización: Junio 2023

Programa Ibercaja Orienta

<http://orienta.ibercaja.es>

orienta@orientamail.es

Tel. 976 76 60 79